

ACTA DE LA SESIÓN 465 1 DE JULIO DE 2020 11:00 HORAS MODALIDAD VIRTUAL

PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ

SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS

La Sesión inició a las 11:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Con fecha del 29 de junio de 2020, la Dra. Mónica Meraz Rodríguez, representante propietaria de los profesores del Departamento de Biotecnología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 465, por lo que acudirá en su lugar la **Dra. Yanizei Álvarez Cisneros**, suplente de esa representación.

Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 20 de marzo de 2020, el alumno Luis Gerardo Rubiera Eslava dejó de ser el representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico, por no asistir a tres sesiones consecutivas.

En consecuencia, se comunicó a la alumna **Jael Natali Gómez Jiménez**, que a partir de esa fecha era la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Sociología, ante el Consejo Académico, por lo que resta del período 2019-2021.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 45 miembros. El Dr. Richard Steve Ruíz Martínez, el Mtro. Telesforo Nava Vázquez y el alumno José Ángel García Rodríguez se incorporaron durante la sesión.

Los miembros ausentes fueron:

La *Dra. Mónica Meraz Rodríguez y el alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro.

*Se registra a la persona que suplió en la Sesión a la Dra. Meraz y que fue la Dra. Yanizei Álvarez Cisneros.



II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado académico el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el Acuerdo 477.14 del Colegio Académico en la sesión celebrada el 17 de junio de 2020:
 - 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 456, 457, 458 y 459 celebradas el 20 de septiembre, 7 y 25 de noviembre y 18 de diciembre de 2019, respectivamente.
 - Integración de la Comisión encargada de revisar los Criterios específicos de dictaminación formulados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, y en su caso, proponer las modificaciones correspondientes a partir de los Criterios Generales de Dictaminación del Consejo Académico, en términos del artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
 - 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 6. Información de las obras de construcción en proceso, de los trabajos de mantenimiento y proyectos en la Unidad Iztapalapa.
 - 7. Asuntos Generales.



El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, la aprobación del Orden del Día, la propuesta fue aprobada por 41 votos a favor y 2 votos en contra.

ACUERDO 465.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 456, 457, 458 y 459 celebradas el 20 de septiembre, 7 y 25 de noviembre y 18 de diciembre de 2019, respectivamente.

El Presidente del Consejo Académico informó que están a consideración del órgano colegiado académico cinco actas que corresponden a las sesiones números 456, 457, 458 y 459.

Preguntó si había observaciones al acta 456, celebrada el 20 de septiembre de 2019, se realizaron los siguientes comentarios al acta.

El Dr. Daniel Grande Cano informó que sus apellidos estaban invertidos, solicitó que se realizará la corrección. Al, respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que se realizarían las correcciones.

La Sra. Rosa Elena Saldaña comentó que haría llegar sus observaciones, agregó que en la página 3 el alumno Miguel Ángel mencionó que no se entregaba en tiempo la información para el Consejo Académico y por parte del Presidente de ese órgano colegiado académico hubo un compromiso de enviar a tiempo la documentación, consideró importante que este plasmado en el acta, porque por ejemplo, para el punto 6 de esta Sesión no se hizo llegar ningún tipo de información del punto a tratar, solicitó que sus observaciones, así como los acuerdos del Presidente del Consejo Académico sean plasmadas en el acta. Finalmente, comentó que en el acuerdo 456.5 se integró una Comisión y se omite el nombre del representante de los trabajadores administrativos, que es ella en este caso.

La alumna Arisbeth Martínez comentó que al inicio de la página 30 hay una intervención que realizó y que consideró que está mal redactada, que le parece que falta un "no", dio lectura al párrafo señalado "...La alumna Arisbeth Martínez consideró que los baños de mujeres son insuficientes para el número de personas que hay por piso, aunado a la problemática de que estos, por lo general, están cerrados y están cerrados por alguna razón de mantenimiento o de que no funcionen, sino que simplemente están cerrados...", indicó que falta un "no", en la siguiente frase "...por lo general, están cerrados y no están cerrados por alguna razón de mantenimiento o de que no funcionen, sino que simplemente están cerrados...".

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que se realizaría la corrección, una vez que la Oficina Técnica del Consejo Académico revise la grabación de la Sesión 456, para cerciorarse del error.

Preguntó si había dudas o comentarios sobre el acta número 457, no se realizaron comentarios al respecto.



UNIDAD IZTAPALAPA

Preguntó si había observaciones al acta número 458, no se realizaron comentarios al respecto.

Preguntó si había dudas o comentarios sobre el acta número 459, no se realizaron comentarios al respecto.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación de las actas, la propuesta fue aprobada por la propuesta fue aprobada por 44 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO 465.2

Se **aprobaron** las **actas** de las Sesiones números **456**, **457**, **458 y 459** celebradas el 20 de septiembre, 7 y 25 de noviembre y 18 de diciembre de 2019, respectivamente.

2. Integración de la Comisión encargada de revisar los Criterios específicos de dictaminación formulados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, y en su caso, proponer las modificaciones correspondientes a partir de los Criterios Generales de Dictaminación del Consejo Académico, en términos del artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente del Consejo Académico recordó que en la Sesión 462 de ese órgano colegiado académico, celebrada el 29 de enero del presente año, se aprobaron los Criterios Generales de Dictaminación y de conformidad con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y derivado de ello, las Comisiones Dictaminadoras Divisionales (CDD) debían proponer a este órgano colegiado académico los Criterios Específicos de Dictaminación de las CDD. Agregó que debido a que las tres divisiones son distintas, se deberán revisar de manera individual los Criterios Específicos que ha propuesto cada CDD, por lo que se propone la integración de una Comisión que ayude a realizar ese trabajo.

Explicó que el papel que desempeñan las CDD en la Unidad es fundamental, dado que, son las que terminan por dictaminar ante una Convocatoria de evaluación curricular, es decir, para integrar a la comunidad a profesores temporales para que impartan docencia, las CDD son las que deciden en última instancia de un grupo de aspirantes quienes impartirán clases a nivel licenciatura o posgrado según sea el caso, resaltó que por eso era importante analizar y discutir estos Criterios Específicos que proponen las CDD de CBI, CBS y CSH.

Agregó que de acuerdo al artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la Comisión deberá tener un máximo de 10 integrantes y de 6 asesores, sí así lo considera el Consejo Académico, se considera importante que participen 3 jefes de Departamento, 3 representantes del personal académico, uno por cada División, 3 representantes de los alumnos, uno por cada División y 1 representante de los trabajadores administrativos como integrantes de la comisión.

Señaló que la presidencia del Consejo Académico propone que el Dr. Guillermo Vázquez Coutiño, Presidente de la CDD de CBI, la Mtra. Ma. De Lourdes Martínez Cárdenas, Presidenta de la CDD



de CBS y la Mtra. Ma. Guadalupe Rodríguez Sánchez, Presidenta de la CDD de CSH, funjan como asesores, puesto que ellos coordinaron los trabajos de los Criterios Específicos de sus respectivas CDD.

También propuso como integrantes a los siguientes jefes de Departamento: la Dra. Patricia Saavedra de CBI, el Dr. José Luis Gómez por CBS y a la Dra. Laura Valladares por CSH.

Preguntó si se tenían propuestas por parte del personal académico para integrantes de la Comisión.

Las propuestas fueron las siguientes: el Dr. Marco Jacobo Villa de CBI, el Dr. Daniel Grande Cano de CBS y el Mtro. Ricardo Falomir Parker de CSH.

Las propuestas por parte de los alumnos fueron las siguientes: el alumno Jesús Mayoral de CBI, el alumno Luis Alejandro Monroy de CBS y la alumna Natali Gómez de CHS.

La propuesta por parte de los trabajadores administrativos fue la Sra. Rosa Elena Saldaña.

La Dra. Bárbara Vargas consideró que los criterios de ciencias de la salud eran diferentes a los de biología e hidrobiología, por lo que solicitó nombrar como asesor a alguien de ciencias de la salud como asesor, como, por ejemplo a la Dra. Leticia Bucio o la Dra. Rocío Ortiz.

La Dra. Sara Camargo aclaró que los Criterios Específicos abarcarían a toda la CDD, supuso que la Dra. Bárbara Vargas se confundió con la Comisión Dictaminadora de Área la cual se integra por el área de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud.

El Presidente del Consejo Académico le preguntó a la Dra. Bárbara Vargas si mantenía su propuesta de que la Dra. Leticia Bucio sea asesora de la Comisión. Al respecto, la Dra. Bárbara Vargas contestó que si era importante la participación de la doctora en la Comisión.

El Presidente del Consejo Académico comentó que la fecha límite para que la Comisión entregará el dictamen correspondiente era el 13 de noviembre de 2020 y al no haber más comentarios, sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación de la Integración de la Comisión encargada de revisar los Criterios específicos de dictaminación formulados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, y en su caso, proponer las modificaciones correspondientes a partir de los Criterios Generales de Dictaminación del Consejo Académico, en términos del artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. La propuesta fue aprobada por 44 votos a favor y 2 abstención.

ACUERDO 465.3

Se integró la "Comisión encargada de revisar los Criterios específicos de dictaminación formulados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales", con fecha límite de entrega de Dictamen para el 13 de noviembre de 2020, como se describe a continuación:



MIEMBROS:

Dra. Patricia Saavedra Barrera Jefa del Departamento de Matemáticas, DCBI.

Dr. José Luis Gómez Olivares Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas y de La Salud, DCBS.

Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz Jefa del Departamento de Antropología, DCSH.

M. en I. Marco Antonio Jacobo Villa Representante propietario del personal académico del Departamento Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Dr. Jesús Daniel Grande Cano Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Mtro. Ricardo Manuel Falomir Parker Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.

Alumno Jesús Mayoral García Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Alumno Luis Alejandro Monroy Castro Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Alumna Jael Natali Gómez Jiménez Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Sociología, DCSH.

Sara. Rosa Elena Saldaña Guzmán Representante propietaria de los trabajadores administrativos

ASESORES:

Dr. Guillermo Arnulfo Vázquez Coutiño Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBI.

M. en C. María de Lourdes Martínez Cárdenas Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS.



Mtra. Ma. Guadalupe Rodríguez Sánchez Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH.

Dra. Leticia Bucio Ortiz Miembro del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que los siguientes tres puntos del Orden del Día tenía que ver con solicitud de prórrogas, que en este punto se vería el caso particular de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Le solicitó al Secretario del Consejo Académico que explicará el punto, dado que, él es el Coordinador de la Comisión.

El Secretario del Consejo Académico explicó que se solicitaba la prórroga, debido a que se había vencido el plazo el pasado 26 de junio de 2020, para que estas tres comisiones entregarán su respectivo dictamen, agregó que la razón principal por la que no se concluyeron los trabajos, tenía que ver con la emergencia sanitaria por la que se está atravesando, mencionó que los trabajos se han interrumpido, agregó que se están retomando a través de esta modalidad virtual, por lo anterior se está solicitando una prórroga para que la Comisión entregue el dictamen correspondiente.

Resaltó que los trabajos de la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa van muy adelantados, consideró que solo faltarían algunas reuniones más para que se concluyera el trabajo, señaló que el tema de la docencia no es un tema que se agote a través de una Comisión, sin embargo, el mandato de la Comisión es muy concreto.

Recordó que las PODI son guías, normas generales que tienen que ver con el trabajo de la vinculación al interior de la Unidad, que se tiene la idea de lo que hay que hacer, pero falta tiempo para la discusión, juntar las ideas y plasmarlas para presentarlas ante este órgano colegiado académico.

Propuso que el plazo sea para el 29 de enero de 2021, agregó que parece un plazo largo, pero que serían tres comisiones, más la que se acaba de integrar, entonces el trabajo será intenso para las siguientes semanas, además para que esta misma representación discuta y analice estos dictámenes, antes de que cambie.



El Presidente del Consejo Académico preguntó a los integrantes de la Comisión o de ese órgano colegiado académico si tenían alguna pregunta u observación.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con fecha de entrega del dictamen correspondiente para el 29 de enero de 2021, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 465.4

Se aprobó la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa, con fecha límite de entrega de Dictamen para el 29 de enero de 2021.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que el siguiente punto era la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Propuso que el plazo sea el mismo, para el 29 de enero de 2021.

El Secretario del Consejo Académico explicó que en este caso la prórroga que se solicitaba era para la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, agregó que se han avanzado en los trabajos, independientemente del trabajo de la misma Comisión, debido a la situación por la que se está atravesando, también se ha revisado como se trabajará en los laboratorios, principalmente considerando la emergencia sanitaria, será un trabajo coyuntural, en este sentido lo que la Comisión determine bajo las condiciones que se



tenían previas a esta contingencia, pueden ser enriquecidas con todo lo que se elabore en adelante respecto de la seguridad, sobre todo de salud, que tengan que ser para el trabajo en espacios de laboratorios, tanto de docencia, como de investigación, por lo que es importante que la Comisión reinicie sus trabajos y se solicita a este órgano colegiado académico que dé la oportunidad de cumplir con el mandato.

El Presidente del Consejo Académico preguntó a los integrantes de la Comisión o de ese órgano colegiado académico si tenían alguna pregunta u observación.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con fecha de entrega del dictamen correspondiente para el 29 de enero de 2021, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 465.5

Se aprobó la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con fecha límite de entrega de Dictamen para el 29 de enero de 2021.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que este punto era solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. De igual manera, propuso la misma fecha de entrega, para el 29 de enero de 2021.



El Secretario del Consejo Académico explicó que el trabajo en esta Comisión se ha visto detenido, debido a que se dedicó más tiempo a otras comisiones que se consideraron prioritarias y las cuales debían entregar resultados, es por ello que el ritmo del trabajo se vio disminuido, sin embargo, la intención es ponerse al corriente.

El Presidente del Consejo Académico preguntó a los integrantes de la Comisión o de ese órgano colegiado académico si tenían alguna pregunta u observación.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con fecha de entrega del dictamen correspondiente para el 29 de enero de 2021, la propuesta fue aprobada por mayoría.

ACUERDO 465.6

Se aprobó la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen la encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con fecha límite de entrega de Dictamen para el 29 de enero de 2021.

6. Información de las obras de construcción en proceso, de los trabajos de mantenimiento y proyectos en la Unidad Iztapalapa.

En una primera parte, el Presidente del Consejo Académico comentó que este punto era para brindar información de las obras de construcción en proceso, de los trabajos de mantenimiento y proyectos en la Unidad Iztapalapa, para lo cual tenía preparada una presentación, de la cual destacó lo siguiente:

Informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) había asignado y aprobado un monto de \$584,567,550.00 para la habilitación y equipamiento del módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad Iztapalapa y para la construcción del nuevo edificio "S".

Asimismo, reconoció y agradeció el apoyo brindado por el Rector General, el Dr. Abel Peñalosa y por el Secretario General, el Dr. José Antonio de los Reyes, puesto que esto fue el resultado de muchos procesos de negociación y de trabajo con la auditoría Superior de la Federación y con la misma SHCP y por supuesto también el esfuerzo financiero importante para la propia Universidad. De tal modo no puede dejar de reconocer este esfuerzo, por lo que la Unidad Iztapalapa tiene recursos para construir el nuevo edificio "S" a lo largo de este año y del próximo año, entonces estas son las obras mayores y servicios a cargo de la dirección de obras de la Rectoría General.



Mediante la siguiente tabla explicó las obras mayores y servicios a cargo de Rectoría General, así como los montos asignados:

No.	PROYECTO/OBRA	монто	OBSERVACIONES
1	DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO "S"	\$ 10,564,435	COMIENZAN LAS OBRAS EL 1 DE JULIO DE 2020
2	HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MÓDULO "B" DEL EDIFICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA (Obra, supervisión externa, director responsable de obra, corresponsable en seguridad estructural, en diseño urbano, en instalaciones y perito de proteccioón civil)*	270,982,983	AUTORIZADO POR PATRONATO; EN PROCESO DE ADJUDICACION POR JUNTA ADMINISTRATIVA
3	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO "S" (Obra, director responsable de obra, corresponsable en seguridad estructural, en diseño urbano, en instalaciones y perito de proteccioón civil)*	\$ 313,584,567	AUTORIZADO POR PATRONATO; EN PROCESO DE ADJUDICACION POR JUNTA ADMINISTRATIVA
4	CONCLUSIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MÓDULO "B" DEL EDIFICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ 27,762,095	COMIENZAN LAS OBRAS EL 15 DE JULIO DE 2020
5	HABILITADO DE LABORATORIOS DE LA DIVISIÓN DE CBS EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ORIENTE, PRIMERA ETAPA *	\$ 34,263,905	AUTORIZADO POR PATRONATO; CONDICIONADO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

SUBTOTAL \$ 657,157,986

*MONTO ESTIMADO

Agregó que para la primera obra se espera que concluyan el 4 de noviembre de 2020. Respecto a la segunda, señaló que se tiene una convocatoria abierta para la habilitación y equipamiento del módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología y que la idea es que estos trabajos inicien el 14 de septiembre de este año.

En cuanto a la tercera obra mayor de la Unidad, comentó que también se tiene una convocatoria abierta, para poder cumplir el punto dos de habilitación de todo del equipamiento del módulo "B" de Ciencia y Tecnología, se debe terminar la primera fase de la estructura de ese módulo "B", cuyas obras comenzaran el 15 de julio de 2020, es decir, ya en un par de semanas comenzaran las obras para concluir la primera etapa del módulo "B" y una vez que concluyan estas se comenzará la habilitación y equipamiento de este módulo "B".

Respecto al habilitado de los laboratorios de la División de CBS en el PACTO, resaltó que se están concluyendo los trabajos de limpieza, que las fuentes de financiamiento para que se puedan ejercer los recursos tienen que ser con remanentes y con ingresos propios, se está en un procesos prácticamente final para que estas fuentes de financiamiento queden claras en términos contables y financieros, para que así el Patronato de la autorización para iniciar la licitación de esta obra, la cual se tiene contemplado inicie, en principio, este mismo año.

Mediante la siguiente tabla explicó las obras, servicios y proyectos a cargo de la Secretaría de Unidad, así como los montos asignados:



No.	PROYECTO/OBRA		MONTO
6	HABILITADO DE CUBÍCULOS PARA LA OFICINA DE UNIDAD DE GÉNERO EN EDIFICIO "L", PLANTA BAJA	\$	352,839
7	ESTUDIO TOPOGRÁFICO DE CONTROL DE HUNDIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIDAD	\$	106,604
8	REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LAS CISTERNAS DE LA UNIDAD	\$	167,040
9	DESMANTELAMIENTO Y REUBICACIÓN DE CASETA DE MULTIPANEL A LA UNIDAD IZTAPALAPA	\$	30,556
10	HABILITADO DE SALIDA DE EMERGENCIA EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	\$	13,965
11	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL KIOSCO *	\$	485,697
12	PROYECTO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA DE LOS EDIFICIO C, D y F *	\$	396,731
13	ADECUACIÓN DE CUBÍCULOS EN EL EDIFICIO "W" SEGUNDO NIVEL. PARA LA DIVISION DE CBS	\$	881,310
14	HABILITADO DE CASETAS PROVISIONALES PARA UBICAR 4 LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIVISIÓN DE CBS, ETAPA 2	\$	1,262,854
	SUBTOTAL		3,697,596

*MONTO ESTIMADO

Agregó que el habilitado para la Unidad de Género comenzará el 12 de julio de este año y concluirá en un par de semanas. Mencionó que se está realizando un estudio topográfico de control de hundimiento de los edificios de la Unidad a propósito de los temas de seguridad, que la idea de seguridad como se sabe, se debe entender de un modo multidimensional, este trabajo inició el 11 de mayo y concluirá en noviembre, además se tendrá un informe al respecto.

Explicó que el Kiosco requiere una profunda remoción de su drenaje, de su agua potable y que esto forma parte de los compromisos y de los acuerdos bilaterales con el SITUAM.

Que a partir del 13 de julio de 2020 iniciará el proyecto estructural para la construcción de escaleras de emergencia en los edificios "C", "D" y "F" y concluirá a principios de octubre.

Que la adecuación de cubículos en el segundo nivel del edificio "W" para la división de CBS ya inició y se espera que concluya, en principio, el 9 de agosto de este año. Respecto a la habilitación de casetas provinciales para ubicar a cuatro laboratorios de investigación para la División de CBS, comentó que estas obras iniciaron en junio y se tiene previsto que concluyan el 16 de agosto.

Con la siguiente tabla explicó el mantenimiento a la infraestructura a las divisiones de CBS y CSH, así como los montos asignados:



No.	PROYECTO/OBRA	MONTO
15	PROYECTO EJECUTIVO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE PLANTA PILOTO 9 Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO DE PLANTA PILOTO 10	\$ 191,818
16	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN PLANTA PILOTO 4 *	\$ 933,044
17	HABILITADO DE CUARTO DE CULTIVO EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y REGULACIÓN ENDÓCRINA *	\$ 45,387
18	MAQUILA E INSTALACIÓN DE MALLA TIPO RASCHEL EN CUBIERTAS DE LABORATORIOS PROVISIONALES DE DOCENCIA DE CBS	\$ 38,723
19	COLOCACIÓN DE MALLA SOMBRA SOBRE DOMO DE CRISTAL EN EL EDIFICIO "AS" *	\$ 129,997
20	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE PLANTAS PILOTO 9 Y 10 **	
21	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS PORCELANIZADAS EN BIOTERIO *	\$ 227,392
22	REHABILITACIÓN DEL CACTÁREO *	\$ 255,698
23	TRÁMITES DE GESTORÍA PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE PLANTAS PILOTO 9 Y 10 **	
24	MANTENIMIENTO A MESAS DE LABORATORIOS DE DOCENCIA***	
25	PROYECTO ESTRUCTURAL Y ELÉCTRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	\$ 272,114
	SUBTOTAL	\$ 2,094,173
	*MONTO ESTIMADO **MONTO POR DEFINIR	*CON

PERSONAL DE LA CRM

Recordó que al aprobar el proyecto de presupuesto de la Unidad Iztapalapa cada división disponía de recursos para hacer obras y realizar el mantenimiento a sus propias instalaciones, pero buena parte de los recursos que se ven, son decisiones de la propia División de CBS respecto a mantenimiento e infraestructura, destacó que una obra importante es la que refiere el numeral 16, sustitución de la cubierta en la planta piloto 4, también se tiene la instalación eléctrica en las plantas piloto 9 y 10 esta ya a suponer una obra y un mantenimiento importante puesto que se tienen problemas de suministro eléctrico y variaciones en los voltajes que afectan los equipos en esas plantas piloto.

En el caso de la División de CSH solamente se tiene previsto el proyecto estructural y eléctrico para la construcción del edificio de aulas de posgrado de esa División.

Mediante la siguiente tabla explicó los mantenimientos adicionales al Programa Anual de Mantenimiento (PAM), así como los montos asignados:

No.	PROYECTO/OBRA		MONTO
26	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS EN AULAS DE EDIFICIO "C"	\$	721,351
27	MANTENIMIENTO A LA CAPA DE ASFALTO EN CIRCULACIONES Y ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD	Ś	856,094
	(BACHEO)	Ψ	030,031
28	MANTENIMIENTO A RED SANITARIA DE EDIFICIOS A COLECTORES EXTERIORES (ETAPA 1)	\$	216,561
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA CONTRA INCENDIOS (EDIFICIOS AS, AT y T)	\$	636,915
	SUBTOTAL	\$	2,430,920

Señaló que este también era un programa que aprueba el Consejo Académico dentro del Provecto de Presupuesto, se tienen contemplada estas cuatro acciones.



Finalmente, mediante la siguiente tabla explicó los montos totales para los proyectos de obra de la Unidad Iztapalapa:

TIPO	MONTO
A OBRAS MAYORES Y SERVICIOS A CARGO DE RECTORÍA GENERAL	\$ 657,157,986
B OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE UNIDAD	\$ 3,697,596
C MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA A LAS DIVISIONES DE CBS Y CSH	\$ 2,094,173
D MANTENIMIENTOS ADICIONALES AL PAM	\$ 2,430,920
GRAN TOTAL	\$ 665,380,675

Señaló que se tiene en la Unidad una inversión este año, y con las obras mayores, de poco más de 665 millones de pesos, de tal suerte es fundamental pensar en la reconstrucción de la Unidad Iztapalapa como una acción que tiene que ver con nuestro presente, pero fundamental tiene que ver con las generaciones venideras, que se debe de pensar en esa hondura histórica, en esa profundidad temporal en las obras que se van a iniciar en este año, que van a provocar ciertamente incomodidades por el polvo, por el ruido, destacó que la Unidad va estar en obra, en un proceso de reconstrucción, que se ha vivido una situación de emergencia desde el 19 de septiembre de 2017, pero que esa situación de emergencia tiene que ver con el acto mismo de emerger y a partir de esas obras, la Unidad Iztapalapa va emerger de los problemas que ha tenido y que sin duda tiene. Sin embargo, se tenía el problema del edificio de Ciencia y Tecnología cuyas obras estaban detenidas, asimismo, se tenían problemas en la resistencia del edificio "T", etc., consideró que se debe trabajar y repensar como orientar el presupuesto en el futuro, también para ir cerrando las heridas que tiene la Unidad Iztapalapa.

Finalmente, le solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico les enviara a los miembros del Consejo Académico la presentación de *PowerPoint*, para que tuvieran la información completa y, en su caso, si así lo consideran para que la divulguen entre sus representados.

En una segunda parte, el Presidente del Consejo Académico preguntó si los integrantes de ese órgano colegiado académico tenían preguntas, comentarios o inquietudes al respecto.

La Sra. Rosa Elena Saldaña solicito que quedara registrado en el acta de la Sesión del Consejo Académico que "cualquier información que nos den en el Consejo Académico sea enviada con anticipación no a bote pronto el día de la sesión (sic)", porque, desde su punto de vista es necesario tenerla a tiempo para analizarla, generar una opinión y poder así realizar las observaciones pertinentes y compartirla con sus representados.

Agregó que al no recibir respuesta a su petición le solicitó nuevamente al Presidente del Consejo Académico, se le haga entrega de los dictámenes estructurales mencionados en la Sesión 459 del Consejo Académico, a lo que se había comprometido el Presidente de ese órgano colegiado académico, explicó que se refería al dictamen corresponsable de seguridad estructural emitido por Federico Romo Heredia, al del Mtro. Daniel Esteban Chávez y el de inspección estructural del edificio "S", así como a los dictámenes del DRO de los temblores del 19 de septiembre de 2017 y del 18 de febrero del 2018. Señaló que tal solicitud se encuentra registrada en el acta correspondiente, también lo solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Académico y que hasta el



momento no se le han entregado. Al no haberlo recibido le pidió de manera respetuosa se los hagan llegar para hacerlos del conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Añadió que en la Sesión 456, el Presidente del Consejo Académico mencionó que había problemas en algunos edificios: como el de pérdida de resistencia sísmica en el "T", que los edificios "H" y "AT" estaban en análisis estructural, que el "L" requería un reforzamiento porque estaba inclinado, y que había otro edificio que también tenía problemas a partir de los temblores, señaló que en esa Sesión 465 presentó un informe de las obras que se iban a hacer, pero consideró que se referían a las obras que las autoridades creyeron emergentes y que estaba bien, pero ¿Qué pasaba con las otras situaciones que hay dentro de la Unidad? como las problemáticas de los edificios "L", "M", "R", "AT", "T" y "H", esas de las que no se informan si se les hizo un estudio o si se les va a dar solución. Por lo que solicitó se informe si hubo un análisis por parte de DRO a partir del sismo del 23 de junio pasado, y de ser así que indiquen ¿en qué condiciones está la Unidad Iztapalapa a partir del temblor del 23 de junio de 2020?

Destacó que en la página oficial de la UAM el Dr. Abel Peñalosa, Rector General, mencionó que las instalaciones estaban en buenas condiciones por lo que su siguiente pregunta era si usted como Presidente del Consejo Académico sabía de esa información o si él se la proporcionó al Rector General, resaltó que preguntaba porque para hacer esa aseveración se debió realizar algún estudio, además que le gustaría saber qué garantía se tenía de que las instalaciones de la Unidad estén en condiciones idóneas y si había una urgencia o necesidad de reparar los problemas que ya se les expusieron el año anterior.

Respecto al comentario que ya se contaban con 584 millones de pesos, entiendo que con recursos propios para el nuevo edificio S, pero el cálculo que presentaron es por un monto mayor, preguntó si ya estaban previstas todas las situaciones posibles para que no se quede a medias la construcción, y no tener otra problemática como la que se tiene con el edificio de Ciencia y Tecnología.

También preguntó si ya se tenían previstas todas las posibilidades para que, si en un año no se alcanza a gastar todo el recurso no se tengan problemas, como lo que sucedido el año pasado que se tuvieron que regresar recursos, porque informaron que se había hecho la obra cuando no había sido así.

El Dr. Daniel Jesús Grande solicitó le confirmaran las fechas estimadas de inicio y fin de la construcción del edificio "S".

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que el presupuesto total es de 665 millones, entiende que se tenían aprobados por la SHCP 584 millones, lo que significa una diferencia de más o menos 81 millones, obviamente eso es una inversión multianual y seguramente se presupuesta por tramos y esos 81 millones los aporta la UAM progresivamente en un número determinado de años, preguntó si eso sale del gasto de inversión que en su momento la UAM presupuesta o corresponde a una bolsa diferente.

El Presidente del Consejo Académico le ofreció una disculpa a la Sra. Rosa Elena Saldaña por no haberle entregado personalmente la información técnica asociada al edificio "S", pero esa misma información estuvo colocada un buen tiempo en la página web de la Unidad, pero que se volvería a subir dado que es información pública.



En el caso de las condiciones de la Unidad Iztapalapa, después del sismo del 23 de junio se hizo un estudio de la situación y los resultados se le presentaron al Rector General, de ahí que él diera a conocer esa información, añadió que hubo un par de vidrios quebrados, alguna cornisa dañada y un elemento no estructural fracturado, pero que no hubo ningún daño mayor en algún edificio en la Unidad Iztapalapa y se cuenta con ese informe.

Respecto al dinero, cuando el Patronato aprueba los recursos para una obra están destinados para el conjunto de la misma, hasta su conclusión, en ese caso el Patronato aprobó la construcción del edificio "S" bajo las condiciones que se tenían en ese momento, agregó que está en proceso de licitación y la idea es que alcancen los recursos para toda la obra, así como para el módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología, resaltó que nos estamos tratando de proteger para poder concluir las obras y para que corresponda el estimado del proyecto ejecutivo con lo que aprobó el Patronato.

Externó que ninguno de los aquí presentes sabemos qué podrá pasar en los próximos meses con el dólar, dado que, hay demasiada incertidumbre con respecto a la economía no solamente de nuestro país sino del mundo entero y que por eso tampoco puede garantizar que la obra estará concluida, lo cierto es que en este momento se tienen los recursos y el proyecto ejecutivo para concluir el edificio "S" y el módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología.

Respecto a la pregunta del Dr. Daniel Grande, respondió que la obra de construcción del edificio "S" está prevista para iniciar el 26 de octubre y, originalmente, se consideraba que tuviera una duración de 20 meses, pero que el Ing. Vicente Sánchez precisará ese dato.

De los 80 y tantos millones a los que hace referencia el Dr. Roberto Gutiérrez, comentó que estos provienen de diversas fuentes, en buena medida de remanentes de obras mayores a cargo de la Secretaría de Unidad, como mantenimiento de infraestructura de las divisiones de CBS y CSH, de ingresos propios que recibimos por la indemnización que hizo la aseguradora GMX del edificio "S", del Programa Anual de Mantenimiento del subsidio Federal que recibe la Unidad y que el Consejo Académico aprobó en su momento, así como de otros que fueron negociados con la Rectoría General.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, otorgar el uso de la palabra al Arq. Vicente Sánchez, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez comentó que para la construcción del nuevo edificio "S", la Dirección de Obras proporcionó un calendario que considera como fecha de inicio de las obras el 26 de octubre de este año, y para término de los trabajos el 26 de octubre de 2021.

Respecto al recorrido hecho por las instalaciones de la Unidad para evaluar los condiciones de la misma como resultado del sismo magnitud 7.4 ocurrido el 23 de junio de 2020, señaló que se contó con el apoyo del personal de Protección Civil, de la Coordinación de Servicios Generales y de la propia Coordinación de Recursos Materiales a su cargo, se revisaron los edificios: "A", "B", "C", "D", "L", "T", "AT", "W", "F", "M", "E", "F", "Q", "H", las plantas piloto, edificios Q prima, el edificio "R", "AS", el "K", "U", "V", "W", los laboratorios provisionales de Docencia, los laboratorios provisionales de Investigación, el edificio "I" y el Anexo I y la Casa de las Bombas.



En conclusión, no se apreciaron daños que indiquen que está en riesgo la estabilidad de los edificios de la Unidad, y que las afectaciones detectadas consisten básicamente en fisuras superficiales en juntas de muros divisorios que no son estructurales, esos muros fueron construidos a base de elementos como el barro-bloque, tabla-cemento o tabla-roca, que se registraron fracturas de vidrios en algunos edificios, pero ya se reportaron a la compañía de seguros.

Señaló que en algunos edificios hubo desprendimientos menores de piezas de plafón reticular y ya se está proyectando una revisión para evaluar todas esas situaciones junto con los representantes de la compañía de seguros, que además ya están reportadas, pero en general no se encontraron afectaciones mayores en la Unidad.

El Secretario del Consejo Académico comentó que respecto a la necesidad de que un DRO revisara las instalaciones y de que se hiciera un peritaje después del sismo del 23 de junio y de acuerdo a la reglamentación correspondiente no se requiere tal inspección, a menos que en esta región se superara cierto nivel de aceleración del suelo, pero esa condición la determinan las autoridades competentes y, de ser el caso, tanto la Secretaría de Educación Pública como el Gobierno Federal hubieran emitido la instrucción de realizar esas revisiones a todos los planteles educativos, así como ocurrió después del sismo del 19 de septiembre de 2017, cuando sí se emitió esa instrucción.

De tal suerte que ese peritaje no es un elemento necesario para poder seguir trabajando en las instalaciones, que se ha hecho inspección como en todas las demás ocasiones cuando ha habido sismos, que se han reportado incidencias menores pero como lo acaba de mencionar el Arq. Vicente Sánchez todas van a ser sufragadas por el seguro que tiene la Unidad para ese tipo de daños por sismos y entonces la seguridad en los edificios sigue siendo la misma de antes, no hay mayores afectaciones, que esa era la información que podía aportar en términos de la inquietud manifestada.

En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez corrigió las fechas que están en la tabla de los trabajos en el edificio "S"; la primera etapa terminaría en octubre de 2021 y la segunda, para la cual se van a requerir recursos adicionales, tiene como fecha estimada hacia octubre de 2022.

El Dr. Jorge Garza preguntó ¿la demolición del edificio "S" empieza hoy mismo? primero de julio, y que no le quedó claro cuándo indican que la construcción inicia el 26 de octubre y que la demolición terminará en noviembre.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que efectivamente, la fecha de inicio de la construcción se traslapa con la del fin de la demolición y que más adelante le dará la palabra al Arq. Vicente Sánchez para que aclarara todos esos detalles.

La Sra. Rosa Elena Saldaña comentó que esperaba que no se tome a mal su petición de que toda la información relativa a las sesiones se entregue con anticipación al día de la reunión del Consejo Académico.

Recordó que el sismo del 19 de septiembre de 2017 fue de 7.1 grados en la escala de Richter; el del 16 de febrero del 2018 de magnitud de 7.4 y el del 23 de junio fue de 7.5 grados, y todos estos causaron afectaciones tanto en Oaxaca como en la Ciudad de México, que su preocupación era



porque en la Sesión 456 del Consejo Académico el Presidente del Consejo Académico mencionó que el edificio "T" tenía falta de resistencia y la biblioteca estaba inclinada, además de que había problemas en otros edificios.

Consideró que aunque digan que fue con observación visual, como lo mencionó el Arq. Vicente Sánchez no se puede tener la garantía de que los edificios no hayan sufrido daño estructural, y no por cubrir una ley o porque el Gobierno no haya dado la instrucción de que viniera un DRO se diga que no hay necesidad, se debe estar seguros porque todos conocemos en qué condiciones están los edificios y la Universidad, por eso desde su punto de vista, la Unidad o las autoridades o el Rector Peñalosa deberían tener la conciencia de que son edificios con problemas previos, preguntó "¿si de esos edificios que mencionaron a ninguno se les van a hacer reparaciones?", comentó que se dijo, a cuáles sí, como dicen de la construcción del edificio "S2 y el de Ciencia y Tecnología, pero "¿qué van a hacer con todos los demás edificios que tienen problemas desde el 19 de septiembre del 2017?, preguntó ¿cuál es el nombre de la empresa que está llevando lo de la demolición del edificio "S"?"

El Presidente del Consejo Académico comentó que le daría la palabra al Arq. Vicente Sánchez una vez que se acumulen más preguntas, para que responda y, en su caso, también le dará la palabra al Secretario de Unidad.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes externó preocupación de que no se lleguen a resolver los problemas estructurales o de inclinación del edificio de la Biblioteca, que ojalá no se violente el Contrato Colectivo de Trabajo en las cuestiones de mantenimiento o al hacerse trabajos especializados.

El Mtro. Telesforo Nava se refirió a lo dicho por el Presidente del Consejo Académico en relación a que ya se tenían los recursos para las obras del edificio "S" y del módulo "B" del edificio de Ciencia y Tecnología pero que también dijo "que quién sabe que pase", consideró inadecuado su comentario, puso como ejemplo, que el presidente de un consejo de administración en una empresa no daría una respuesta como esa ante la incertidumbre en los proyectos a desarrollar y que por eso la UAM tenía cosas inconclusas, como los edificios sin terminar.

Pidió se aclarará si ya se tenían los recursos, mencionó que entendió que había una buena parte de ello, con lo pagado por el seguro y por lo que aportaría Rectoría General, preguntó, además, ¿Ese dinero está y cómo se va a manejar? ¿Quién va a ser el tesorero, quién ya lo está invirtiendo en un fondo de inversión y en qué? ¿Qué intereses se supone que va a haber?,

Consideró que las autoridades no cumplen, que no sabe si esa es la política que tienen nuestras autoridades de decir que el de atrás responda y ahora es el Presidente del Consejo Académico quién tiene el problema de los edificios sin terminar que dejó otro rector.

Solicitó que se explique claramente cuáles son las previsiones que hay, con los recursos que hay ¿cómo se están tomando precauciones, ¿qué se prevé? ¿Qué proyecciones hay?, que si no se tienen ahora no hay problema a la mejor no se contempla esa situación, pero para una siguiente reunión sí tenga respuesta, porque no es de que ¿pues la situación de la economía quién sabe cómo resulte? y ¿quién sabe en qué terminemos?

El Presidente del Consejo Académico le solicitó al Arq. Vicente Sánchez que aclarará los comentarios realizados y que él después haría algunas otras aclaraciones.



En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez comentó que respecto al traslape de los programas de obra que se tienen para la demolición del edificio "S" y su proceso de reconstrucción, podría mencionar lo siguiente: que en cada uno de los procesos, hay necesariamente actividades que se tienen que traslapar para cuidar el comportamiento del terreno y del comportamiento de la carga que se transmite en el terreno de los edificios aledaños, y esto es que, al momento de irle quitando peso, por la propia demolición de la estructura del edificio "S", se tendrán que ir realizando trabajos que corresponden al inicio de la cimentación del nuevo edificio para mantener las condiciones de carga del propio terreno. En términos técnicos, esta sería la explicación del por qué se tienen que iniciar las acciones de reconstrucción del edificio "S" cuando aún no concluyen en su totalidad las actividades de la demolición de éste edificio, preguntó si con esta respuesta quedaba claro.

Respecto a la empresa que está a cargo de la demolición, señaló que era la empresa Ximsa, S.A. de C.V., y la previsión en cuanto a las obras respecto de lo comentado por el Mtro. Telésforo Nava, se ha realizado todo lo que nos indica la Legislación Universitaria y la normatividad para poder atender de manera conjunta con la Dirección de Obras todo lo que es previsible en el desarrollo de los trabajos, que las obras son dinámicas y no obedecen siempre estrictamente a lo que se prevé, señaló que se va a hacer un trabajo de demolición, que se encontrarán con algunas situaciones, algunos imprevistos durante el proceso que todas las obras presentan.

Y en este sentido, le pareció importante mencionar que no es que se esté dejando al garete o al azar del destino el buen fin de los trabajos que se tienen en puerta, sino que hay situaciones que son imponderables y que no son previsibles en el proceso de los trabajos, que es a lo que propiamente se refería el Presidente del Consejo Académico, y que en todos los procesos de obras se presentan estas situaciones, pero que el objetivo de los que se tiene a cargo es el buen término de estos trabajos para el beneficio de nuestra Universidad.

El Presidente del Consejo Académico señaló que cuando las obras mayores están a cargo de la Dirección de Obras normalmente el Patronato, a través de la Tesorería y el Contralor dan seguimiento financiero a su desempeño, de tal suerte que el tema de los intereses y quién es el tesorero no pasa por la Unidad Iztapalapa, como bien se sabe esa es responsabilidad de la Tesorería que depende el Patronato de la Universidad, no es propiamente un asunto en el que directamente este la Unidad involucrada.

Respecto al comentario del Mtro. Telésforo Nava, contestó que al mismo tiempo que él dijo que no podía garantizar también señaló que hubo un proyecto ejecutivo, unos recursos que se le dieron para la construcción del edificio "S", mismos que fueron aprobados por el Patronato y la idea es que con esos recursos podamos concluir el edificio "S", a la fecha de hoy y con los precios de hoy, hay imponderables como ya dijo el Arq. Vicente Sánchez, pero la idea es trabajar. Lo que ocurrió con el edificio de Ciencia Tecnología fue que no había los recursos completos para acabar ese edificio, además de que hubo asuntos legales con la empresa que lo estaba construyendo.

Que con justa razón la Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó qué pasaba con los otros edificios, que ya se presentó en un Consejo Académico un plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, donde la idea es tener los recursos para corregir el tema de la Biblioteca que no tiene daño estructural pero sí requiere un alineamiento, para darle mantenimiento y trabajo profundo al edificio "R" y a otros como el edificio "M", etc.; eso forma parte del plan de reconstrucción de la



Unidad que ya se presentó en un Consejo Académico y que podríamos hacerlo, pero para eso requerimos recursos ingentes, añadió que de tal suerte se continuará trabajando para conseguir los recursos que requiere la Unidad Iztapalapa y se está esperando la síntesis de la Dirección de Obras respecto al estudio que se realizó a la Biblioteca que ya prácticamente lo tenían antes de la contingencia y que no lo han entregado.

Ya se informó de la empresa que va a realizar los trabajos de la demolición y también de los demás edificios que forman parte del plan de reconstrucción, para los cuales se requieren muchos recursos, pero se ha actuado y se quiere seguir actuando con responsabilidad, externó que si un edificio tiene un problema estructural que amerite su desalojo tengan la seguridad de que se hará.

El Mtro. Telésforo Nava consideró que el Presidente del Consejo Académico evadía nuevamente el asunto, que ya se sabía que eran la Tesorería y el Patronato, pero que no eran entes aislados, que él en ese Consejo Académico era el responsable, que era la máxima autoridad, sí la realidad está muy cambiante y va a estar peor, entonces no es de que la respuesta sea a costos de ahora a presupuesto de ahora es lo que hay, sí, pero si esos recursos o buena parte de ellos están ¿qué compromiso hay? ¿Qué proyecciones se hacen? eso es elemental, si es con el Tesorero o quien sea que se pida la información.

Comentó que el Presidente del Consejo Académico es el que va a estar moviendo los recursos, pero que el necesitaba saber eso para, como en este caso, dar una respuesta, agregó que, si no tenía la información, que no había problema, que no lo previo, consideró que debería de allegarse de esa información y responder, señaló que en seis meses ese presupuesto ya sería menor a los costos que se tuvieran, volvió a preguntar ¿qué previsiones hay? ¿La Tesorería cómo tiene invertido ese dinero?, etc., porque ese es el problema en nuestra Universidad los funcionarios se van o al rato andan de campaña. Insistió en que esa pregunta era para el Presidente del Consejo Académico.

Al respecto el Presidente del Consejo Académico contestó que el Arq. Vicente Sánchez conocía la información, insistió en que hay un recurso asignado por la SHCP para la construcción del nuevo edificio y es por trescientos trece millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos, eso fue lo que asignó la SHCP, lo estimado, entre otros por la Dirección de Obras en colaboración con el Arq. Vicente Sánchez, es de trescientos veintidós millones, que había un pequeño déficit respecto a lo que asignó la SHCP pero se tiene que seguir negociando los recursos con Hacienda, para que ese edificio se complete cabalmente.

Añadió el Patronato aprobó los recursos que asignó la SHCP para esa obra y no para otra, sabemos que hay depreciación, que hay inflación, que los materiales suben de precio, sabemos que hay crisis económica, pero los recursos asignados hasta hoy son de trescientos trece millones de pesos para ese edificio, que se está en contacto con la Rectoría y Secretaría General para que, en su momento, se solicite una ampliación de presupuesto a la SHCP dadas las condiciones económicas, que esa era una tarea que se tiene y que sabemos que tenemos que desarrollar con el Dr. Abel Peñalosa y con el Dr. José Antonio de los Reyes y en su momento pedir ampliación de presupuesto.

Resaltó que se sabe que los recursos de la Universidad para fondo de obras son finitos, son muy limitados frente a las necesidades enormes que tienen las cinco unidades, entonces la idea es pedir ampliación de presupuesto a la SHCP, esas son las previsiones de los recursos que tiene



la Unidad, los que tiene la propia Universidad ante la situación que se va a enfrentar, que no se sabe ese monto, además, la propia Universidad vivió como todos saben una reserva presupuestal este año.

Recalcó que son circunstancias muy difíciles y que se debe seguir negociando con Hacienda la ampliación del presupuesto para estas dos obras, que desde el principio la propia SHCP reconoció que eran más altos que los recursos que otorgó, que una vez que comiencen las obras, pedir la ampliación que sería para el próximo año, porque por ahora se tienen los recursos para comenzar y la idea es culminarlos, ese es el compromiso que tenemos todos, no solamente el Rector de Unidad, el compromiso y la aspiración de terminar cabalmente esas obras; pero ante los recursos limitados y escasos tenemos que seguir negociando con Hacienda la ampliación, esa es la previsión que tenemos.

Finalmente, comentó que todo lo del Patronato y Tesorería se conoce bien, son obras mayores que van a estar a cargo de la Dirección de Obras y que desde luego desde la Unidad se va a dar seguimiento puntual a su desarrollo físico, como a los informes financieros que se puedan ir recibiendo.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que habría que ser cuidadosos cuando se menciona el problema inflacionario, porque llevamos varios años en México con una inflación bastante controlada y lo que antes sucedía es que cada vez que se depreciaba la moneda tenía un impacto muy fuerte en la inflación, que ahora lo que más está impactando la inflación son los costos de los energéticos que están bastante bajos con relación al tipo de cambio, solamente impactaría a estos costos si el contenido importado es muy alto, quizás ustedes o el Arq. Vicente Sánchez lo sepa mejor si en la construcción una parte muy importante es de contenido importado, pero que yo sepa es varilla y cemento que se fabrica en México, es mano de obra mexicana, el impacto en la inflación no debe de ser alto. Entonces, las previsiones de la inflación de este momento al 2024 no superan el 5% promedio anual.

Externó que era bueno lo dicho por el Presidente del Consejo Académico que se tenía previsto pedir ampliaciones presupuestales en cuanto sea necesario, pero que él sugeriría que ese no fuera el tema que abrumara, sino que no se prolongue mucho el período de construcción; pues en una reunión en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales Humanidades con el arquitecto, él comentó que la demolición sería entre tres meses y ahora que el Dr. Jorge Garza preguntó, ya se estaba manejando un período más largo, como de cinco meses, incluso se habló de traslape entre el momento en que se termina de demoler y el momento en que se inicie la obra.

El Mtro. Telésforo Nava comentó que pueden alterarse los costos, como ejemplo mencionó el tiempo de la pandemia, sí en efecto, cayó la demanda y todo está más caro, entonces, a partir de que lo que plantea el Presidente del Consejo Académico que eso es lo que se tiene "para ahorita", que no se sabe más adelante con el gobierno, con los problemas por el deterioro, la caída de la economía que este año no creció y el siguiente va a estar peor.

Reiteró que él preguntaba que si había ya un dinero disponible ¿cómo se iba a manejar? que sí, no era esa su función, que un director general, un presidente en el consejo tiene a su director de finanzas, etc., y que ya le ha dado la información, en este caso si es el Tesorero, pero si no lo tenía que no había problema, que él solo lo planteó, que se verá a futuro.



El Dr. Alberto Ochoa consideró que todos los comentarios son muy apropiados y que de cualquier manera era un motivo para estar contentos, también se debe reconocer que el dinero llegó y pudo ser asignado de la SHCP gracias al trabajo de todos los profesores, porque los proyectos ejecutivos fueron muy importantes y esto incluyó ponerse de acuerdo, no es cualquier cosa, que incluía por supuesto el esfuerzo de quienes están en la rectoría incluidas las instancias de Rectoría General pero también de los profesores de las dos divisiones.

La Sra. Rosa Elena Saldaña externó que no quería que se tome a mal la preocupación que como comunidad universitaria se tiene, ya se ha mencionado en otros consejos académicos que se han tenido desaciertos y aciertos, y obviamente está el ejemplo del edificio de Ciencia y Tecnología al que se le han destinado varias veces presupuesto y por lo que sea no se puede concluir, que al inicio de este Consejo mencionó que la Dra. Ma. José Arroyo compartió cómo hicieron para terminar los proyectos de obras que tenían en la Unidad Cuajimalpa, que en esta ocasión preguntó sí se han visto todas esas posibilidades de hasta donde se pueden cubrir y prever ese tipo de situaciones, como lo que ocurrió el año pasado, de que el presupuesto estaba observado y se tuvo que regresar, resaltó que no debe volver a pasar, que la historia es para no cometer los mismos errores.

Resaltó que como consejeros tienen la obligación de velar que no se cometa lo mismo, y que actualmente con el problema que se tenía encima de la reconstrucción del edificio "S" y todos los edificios que están en mal estado, deben ser responsables en concluir esa construcción.

Ofreció disculpas por ser reiterativa, pero por eso había solicitado que la información se les enviara con anticipación, debido a que la aplicación de Zoom la sacó varias veces de la videoconferencia y que tenía acotada la información, porque el estar en línea tiene sus problemas, que si hubieran mandado en tiempo ya la conocerían y serían precisos en cualquier dato, pero así nada más se especula porque nos llega la información de último momento. Por eso era reiterativa en pedir que cualquier información que se vaya a dar en la Sesión del Consejo Académico se les envíe como lo señala el Reglamento de cinco días antes de la Sesión del Consejo Académico.

Preguntó si se les podía facilitar el informe de la Unidad, el que se le hizo llegar al Rector General, agregó que se comentó que no hay problema y no es que se dude de su palabra ni de la capacidad del arquitecto, simplemente considero que por esa magnitud se requiere un estudio importante, porque ahorita por la contingencia no estamos en la Unidad pero los temblores han seguido, el 25 volvió a temblar y van a seguir, dijeron que para el estudio que se hizo después del temblor del 2017 no había daño estructural, pero ha habido tres temblores fuertes después de esa fecha y de ahí el interés y la preocupación, que no vaya a pasar ese tipo de situaciones, que exista confianza por los estudios que se hicieron en 2017, que también entiende que se hicieron después del temblor de 2018, pero es para que todos tengan la certeza de que no va a pasar nada con los edificios.

Agregó que se mencionó que está el proyecto que tiene el Consejo para la reconstrucción de los edificios, pero ¿no sé cuándo vaya a haber presupuesto? y ¿cuándo se vaya a hacer? el problema es que en el inter puede haber problemas y es lo que tenemos que prever; y que responsablemente lo hace de su conocimiento, porque no quiere ser responsable de que viene una situación y no dice nada, o que al rato se tenga un problema mayor y que se diga "es que lo vimos venir y no lo mencionamos (sic)", que es en el sentido y la intensión de prevención para



evitar cualquier tipo de problemas. Finalmente, solicitó le hicieran llegar o dar a conocer el informe que como la Unidad Iztapalapa le presentó al Dr. Abel Peñalosa de en qué condiciones está la institución.

El Presidente del Consejo Académico le contestó a la Sra. Rosa Elena Saldaña que la información la tenía el Secretario de Unidad, por lo que le iba a solicitar se la hiciera llegar, así como al resto de los integrantes del Consejo Académico, al no haber más dudas o comentarios sobre la información de las obras en proceso, de los trabajos de mantenimiento, y de proyectos de la Unidad Iztapalapa, dio por concluido el punto.

NOTA 465.1

Se dio por recibida la información de las obras de construcción en proceso, de los trabajos de mantenimiento y proyectos en la Unidad Iztapalapa.

7. Asuntos generales.

7.1 El Presidente del Consejo Académico informó que probablemente sea la última Sesión del Consejo Académico de la Dra. Rocío Torres Alvarado, quién en los últimos cuatro años ha estado al frente del Departamento de Hidrobiología, su gestión concluye el próximo 15 de julio y es probable que no se tenga otro Consejo, le agradeció a nombre propio pero también a nombre de la Institución, del Consejo Académico y de la Unidad Iztapalapa los esfuerzos que hizo para mejorar siempre con un razonamiento crítico y propositivo la vida universitaria, la vida institucional. Le deseó lo mejor en los nuevos proyectos que emprenda personalmente, académicamente como científica que es y como universitaria valiosa que también es.

Al respecto, la Dra. Rocío Torres agradeció al Presidente del Consejo Académico, agregó que ha sido un placer estar en su equipo.

La Dra. Sara Lucía Camargo también agradeció a la Dra. Rocío Torres por el compromiso que tuvo como Jefa del Departamento de Hidrobiología, que como parte de la División han tenido momentos complicados, pero que ha sido una gran colaboradora, se lo agradeció como Directora, que en lo personal son colegas finalmente de la misma División, por todos sus comentarios, todo su apoyo y su amistad, consideró que es la base de todo porque finalmente todos en algún momento vamos a regresar a nuestro cubículo, a nuestro escritorio, a nuestra silla y hacer para lo que fuimos contratados por la Universidad profesores investigadores.

7.2 El Dr. Jorge Garza comentó que quería señalar un problema que se ha mencionado en los foros que se organizaron en Iztapalapa y que para muchos ha sido evidente, sobre las actividades que no se están llevando a cabo en los laboratorios, señaló que era representante de los profesores del Departamento de Química pero que le parecía que cualquiera de las disciplinas que hacen uso de laboratorios están padeciendo sobre el no uso de los mismos;



entonces, quería saber si se podría formular como Institución un plan sobre los muchachos que son becados de CONACyT que no han podido avanzar en el trabajo del laboratorio.

Pero que hay una parte que están dejando de hacer por la pandemia y no sabía si se podría formular una estrategia hacia el CONACyT, que sean sensibles para ampliar los respectivos períodos de beca de los alumnos que están trabajando justo en este periodo, o que igual la misma Universidad como un todo tenga un plan para acoger a estos alumnos, que seguramente van a tener problemas para terminar en tiempo los proyectos que se les trazó en el posgrado, que esa era su preocupación y que quisiera ver qué respuesta podemos tener como Institución.

7.3 La Dra. María José Arroyo comentó que quería hacer un reconocimiento al personal de confianza de la Unidad quienes han tenido la labor de sacar adelante muchas tareas, simplemente reconocer su labor, gracias a ellos, solicitó que se les transmita su reconocimiento.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico contestó que se les transmitiría. Agregó que permanentemente se les está reconociendo, pero como parte de lo que acaba de señalar la Dra. Arroyo, se hará puntualmente con los colegas que en efecto han ayudado mucho.

7.4 El Dr. Roberto Olayo comentó que quería expresar una inquietud que surgió de la Comisión de PODI, y que va más lejos de esa Comisión, consideró que podía embonar perfectamente la felicitación que hizo la Dra. Ma. José Arroyo y, de alguna manera hizo el Dr. Alberto Ochoa para la comunidad por lo del edificio, reflexionó que toda la Universidad ha entrado en una etapa de movimiento general para responder a una crisis importante, y es muy importante porque la crisis no se ha acabado, que estaba el problema de los alumnos de posgrado y el problema de los alumnos que no pudieron conectarse.

Que se tienen muchos problemas, pero además muchas capacidades, se tiene una capacidad de comunicación, es decir, se pueden tener grupos grandes y podemos tener seminarios constantes; o sea, la problemática nos metió, como institución, en una dinámica importante que debe de generar una discusión universitaria para llevarnos a una nueva forma de trabajo, a una nueva forma de interacción que mejore mucho los resultados que estamos teniendo en todos los aspectos y también nos debe llevar, desde el punto de vista de la Comisión de Seguridad, a tomar rutinas que nos permitan trabajar con garantía de la salud de todos nuestros componentes.

Pensó que es en este Consejo Académico donde se debe convocar a esa discusión amplia en toda la comunidad, para aprovechar todo lo que se ha aprendido con esta crisis e ir tomando actitudes específicas con respecto a la docencia, con respecto al uso de las instalaciones, es decir con la Universidad.

7.5 El alumno Luis Alejandro Monroy preguntó ¿qué va a pasar con el siguiente trimestre?, ¿va a ser igualmente en línea? y ¿cómo se va a tocar el tema de los laboratorios? en especial de los laboratorios de investigación en los cuales varios tienen proyectos de tesis y pues obviamente ya se atrasó un trimestre, y si el próximo trimestre va a ser exactamente igual en línea, se estarían atrasando también en ese aspecto.



El Secretario del Consejo Académico contestó que respecto a la situación del trabajo en los laboratorios que afecta a los alumnos, en particular a los que están haciendo tesis a distintos niveles, por el momento no se está en condiciones de poder atender estas solicitudes de que haya actividades presenciales de esta naturaleza en la Unidad, se tiene que cumplir con ciertas normas y protocolos, algunos de ellos se están adecuando precisamente a esta actividad, agregó que hay protocolos sanitarios que se han difundido a nivel del Gobierno tanto de la Ciudad de México como Federal respecto de cómo se debe trabajar en los espacios una vez que se permita cierto tipo de actividades, sin embargo, en particular para el trabajo de los laboratorios de nuestra Universidad no hay un lineamiento o una guía oficial, se está trabajando en eso.

Externó que lo que sí podía adelantar es que mientras estemos en semáforo naranja seguimos en una situación de riesgo, no es mucho, pero es alto el riesgo todavía de contagios, todos tenemos que ser cautos.

Que entiende perfectamente la sensación de frustración, de desesperación, de inquietud de muchos de los alumnos en el sentido de que ven pasar el tiempo y que no pueden avanzar en sus proyectos, consideró que al menos lo primero que se debe tomar en cuenta es que se tengan las condiciones necesarias para poder ir avanzando en esta apertura hacia el regreso a actividades presenciales, que es un acuerdo de las 5 unidades, estos acuerdos se toman en general para considerar a toda la población, ciertamente hay algunas especificidades para cada Unidad, pero que por el momento eso es lo que se ha acordado entre las unidades, de limitar las actividades presenciales, a aquellas que sean indispensables y que no puedan ser realizadas a través de vía remota, que es como se ha estado laborando y que ha mantenido funcionando la Universidad.

Respecto a la propuesta que hace el Dr. Jorge Garza de explorar la posibilidad de que organismos externos, como en este caso principalmente CONACyT pudieran ser sensibles a esta situación de otorgar de alguna manera prórrogas, se tendrá que explorar, eso sería a nivel no de la Unidad sino de toda la Universidad y en ese sentido se puede comentar con el Coordinador de Vinculación y con el Coordinador de Planeación respecto de esos acercamientos que podría tener la Universidad, que seguramente no es la única institución que va a tener esa dificultad, que tal vez van a tener dificultades tanto del IPN, el CINVESTAV, la UNAM y otras universidades respecto a este retraso en cuanto a los resultados; pero ahí se tendrá que contender con los lineamientos o las políticas que tengan los patrocinadores, en este caso principalmente CONACyT y pensar si hay alternativas de apoyo, proponerlas, ponerlas en la mesa con el Secretario General, con el Rector General para ver de qué manera la Universidad puede atender estas solicitudes.

Explicó que se tiene un presupuesto, un subsidio Federal que está considerado para ciertas acciones, entonces por el momento no se podría destinar, por ejemplo, recursos del subsidio Federal para algo que no ha sido considerado, como en este caso, y se tendrá que explorar esa vía o alguna otra para poder, de alguna manera tener algún apoyo, porque tal vez lo que estos alumnos requerirían sería un apoyo económico, agregó que era lo que percibía, que eso ocurrió el año pasado cuando se tuvo la situación de la huelga, algunos de nuestros alumnos estaban por terminar sus estudios y no los pudieron concluir, se les agotó la beca y no recuerdo muy bien pero creo que la Universidad dio algún tipo de apoyo pero se verificará, si ese es el camino y se puede hacer, al menos él estaría en la disposición de comentarlo con los demás



secretarios con el mismo Secretario General o inclusive con los rectores para tratar de atender esta situación, que no veía mayores posibilidades en este momento, mayores alternativas.

Además, recordó que los recursos del Presupuesto Federal en particular de este año fueron seriamente afectados por el recorte que se tuvo y de eso se informó en una Sesión de Colegio y que en la Unidad afectaron cerca de 22 millones de pesos y eso nos colocaba en una situación compleja; sin embargo, todo lo que se pueda hacer para favorecer a los alumnos de posgrado se intentará, se harán las gestiones que sean necesarias y si hay ideas pues bienvenidas, compártanlas y exploramos todos esos caminos.

Respecto de que si el siguiente trimestre va a ser virtual o no, contestó que todavía se tenía en esa incertidumbre, queda claro que de acuerdo a las normas sanitarias al menos las actividades presenciales en centros educativos solamente se podrán llevar a cabo cuando esté en semáforo verde, no se sabía exactamente cuándo podrá ocurrir eso, no hay certeza y ciertamente la Universidad no se arriesgará a anticiparse a algún tipo de situación de esta naturaleza, que esto pueda ocurrir es altamente probable pero que no sabía si el inicio del trimestre también sea de manera virtual.

Externó que cómo está la situación no veía la posibilidad de tener actividades presenciales tal vez las primeras semanas del trimestre y se verá cómo se va comportando, porque además hay otra serie de restricciones; llegar a semáforo verde no significa volver a las actividades antes de la pandemia, es decir va a haber nuevas reglas, van a tener que cambiar nuestros hábitos y se debe trabajar en eso y ciertamente se está trabajando en eso para adecuar espacios, para cumplir con los protocolos que se han establecido, aclaró que estos protocolos probablemente puedan ir cambiando, evolucionando o tomando otro carácter conforme se vaya viendo qué efectos tienen a nivel global en el país todas estas acciones que se dan.

Resaltó que se llevaba la propuesta del Dr. Jorge Garza para revisar qué se puede hacer por los alumnos de posgrado que se han atrasado en sus tesis, sobre todo de carácter experimental principalmente y a lo mejor algunos también de cálculos porque no tienen el equipo en casa o porque no tienen acceso a ciertas características o bibliografía lo que sea necesario, que se van a considerar todos esos aspectos para ponerlos en la mesa y buscar alternativas sobre todo de financiamiento, cree que ese es el problema, que si se entiende esta parte del financiamiento, del apoyo económico.

7.6 El alumno Luis Alejandro Monroy preguntó, para dar de baja las materias, ¿si en esas materias se van a quitar puntos? o va a ser como si fuera la semana 5; es decir, que no afecte en el historial.

Preguntó ¿sí en la Universidad se podría abrir un lugar con una especialidad en psiquiatría?, debido a que a veces el apoyo psicológico no estaba sirviendo mucho, porque a veces se requiere de fármacos como suplemento para algún trastorno, y más en estos momentos que se estaban viviendo, externó que tenía muchos amigos que también consumen ciertos fármacos pero ya va relacionado con un psiquiatra, y que en este caso la Universidad apoya en cuestión de psicólogos, pero que un psicólogo como tal no puede recetar algún tipo de fármaco, no puede evaluar para ese tipo de ayuda extra que necesitan, porque obviamente han muerto familiares, han muertos seres queridos, gente cercana a nosotros. Entonces, le gustaría ver si se puede llegar a hacer una especialidad en la Universidad o no si ya se tenía.



El Secretario del Consejo Académico contestó que, en lo que tiene que ver con lo de las bajas, supone que en particular este trimestre son flexibles estas bajas, no afectarían de manera usual como lo haría de una quinta semana, sin embargo tampoco sabía cómo vaya a quedar la situación, por ejemplo, de un alumno que de repente se da de baja en todas las UEA, no sabía cómo se realizaría el sorteo del siguiente trimestre, entendió que era un poquito la preocupación que el alumno Luis Alejandro Monroy tenía, ¿en qué les podría afectar para la inscripción del siguiente trimestre? Agregó que desconoce cómo vaya a realizar eso la Dirección de Sistemas Escolares que es la encargada de llevar a cabo todos esos trámites, no sabía si iba a adecuar o no el programa que hace la jerarquía en cuanto a quién tienen prioridad en sus materias.

Consideró que eso también es tema de Colegio Académico, y en algún momento tendrá que pasar por ahí la posibilidad de que este trimestre 20-P que va a iniciar, también tenga esta característica de virtualidad y al ser algo virtual pues probablemente la situación de cupos en algunos grupos puede ser diversa, sí hay que tomar en cuenta que seguramente habrá algunos cursos que puedan ser en línea totalmente, es una apreciación propia, a lo mejor algunos sí tendrán que ser de carácter presencial sobre todo y al final del trimestre si hay las condiciones para hacerlo, se tendrá que cuidar por ejemplo cupos y demás y entonces se han pensado en distintas estrategias; como lo ha hecho la SEP por ejemplo, que en algunas escuelas lo que están proponiendo es que se alternen en días unos apellidos.

Entonces se tendrá que ir buscando este tipo de estrategias, dada las condiciones que se presenten ya en semáforo verde y las restricciones que se tengan, porque semáforo verde no quiere decir que no haya virus, significa que la capacidad hospitalaria tal vez no este rebasada y algunas otras situaciones de que los casos de contagios van hacia la baja; sin embargo eso no que decir que no haya la posibilidad de un contagio, entonces se tiene que ser cuidadoso y realizar todas las actividades pertinentes para no tener un aforo tan grande como es el de la Universidad que son cerca de 15,000 personas, entonces probablemente no se pueda contender con eso aún en semáforo verde, con las nuevas condiciones que se impongan y por lo tanto, se tendrá que ir viendo hacia dónde nos movemos.

Respecto de las bajas de este fin de semana, yo creo que van a tener ese carácter, pero investigamos y le pedimos a la Coordinación de Sistemas Escolares que emita un comunicado aclarando estas dudas que se tienen y de qué manera les puede afectar.

De lo del servicio de psiquiatría, con las posibilidades que tiene la Unidad ha apoyado bastante la Coordinación de Servicios Integrales y Bienestar (COSIB) y ha dado cursos que tienen que ver precisamente con este apoyo psicológico, también se tiene línea UAM, aclaró que no se cuenta con un psiquiatra que pudiera dar algún tipo de consulta, además no podría ser una consulta en un espacio físico tendría que ser tal vez de manera remota, tal vez eso ya está permitido por los psiquiatras poder tener esta interacción vía remota y además poder prescribir algún medicamento, señaló que desconoce si está permitido, consideró que un psiquiatra si necesita valorar físicamente a una persona para poder decir pues sí se le prescribe algún fármaco.

El alumno Luis Alejandro Monroy externó que lo mencionó porque había sufrido una pérdida hacia poco y fue al Seguro Social, pero que por el momento están cerradas las especialidades,



en psiquiatría también, desde ese punto de vista uno se pone a pensar que es fácil poder contactar con línea UAM para cuestiones psicológicas, sin embargo a veces la cuestión psicológica no ayuda en ciertos momentos y por eso preguntó, porque sabía que tal vez otras personas también lo estaban padeciendo y no tenían cómo sobrellevarlo, afortunadamente a él lo pudieron apoyar, sin embargo otras personas no tienen ese apoyo y es ahí donde le interesa ver si se puede dar un énfasis para poder hacer algo en ese aspecto.

El Secretario del Consejo Académico comentó que entendía la situación, que el mismo acababa de mencionar que los servicios de psiquiatría están cerrados, es decir no es tan fácil, entonces se debe entender que la Universidad, en primer lugar no es una de sus funciones fundamentales, sin embargo, por ejemplo todo el apoyo psicológico ha preocupado y se ha dado porque está en nuestra capacidad, porque así se ha hecho desde hace tiempo, línea UAM ya tiene un buen tiempo, el apoyo que está dando la COSIB en línea, inmediatamente después de que se vio que no se podía hacer presencial se está haciendo a distancia, pero es muy aventurado poder decir que se hará con un psiquiatra, porque está más allá de las capacidades, reconoció que muchos han atravesado por un momento muy difícil pero también la Universidad tiene limitaciones al respecto, y consideró que este tipo de tratamiento si requiera de una cierta presencia con el psiquiatra y no sea nada más de manera remota, sin embargo, lo expondrá también con las demás unidades si es que en algún momento la Universidad como tal pudiera atender este tipo de circunstancias.

7.7 El Alumno Saúl Ríos comentó que su pregunta tenía que ver con el planteamiento del alumno Luis Alejandro Monroy, en la comunidad estudiantil tenían la duda respecto a que los días 3 y 4 de julio se abrió una nueva etapa para dar de baja materias, mencionaban ahorita que hay que acudir directamente con Servicios Escolares para que nos resuelvan esta duda.

De igual manera, mencionó que a los alumnos, les gustaría que se mejoraran los canales de comunicación de la Universidad porque realmente sí ha sido un poco complejo en ocasiones resolver dudas y sugerencias, agregó que como representantes se han dado un poquito a la tarea de apoyar a sus compañeros, pero sí estaría bien que de parte de las autoridades o de la Universidad como tal existieran estos mecanismos; porque honestamente muchos tienen esa duda.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico comentó que se tenía en la página web de la Unidad un micro sitio sobre la contingencia y ahí adentro aparece el directorio de todo Sistemas Escolares y permanentemente se está enviando también esa información por *twitter* y por *Facebook* para aclarar esto, pero de todos modos le va a pedir a la Coordinadora de Sistemas Escolares, a la Mtra. Martha González que por favor comuniquen en lo inmediato y que aclare estas dudas que hay respecto a las bajas que próximamente se van a dar.

La Dra. Georgina López comentó que, respecto al comentario que hacía el alumno sobre consulta psiquiátrica, obviamente no se tenía en la UAM esta especialidad médica, pero en la UNAM si la tienen, por eso le recomendaría que entrara en la página web de la UNAM porque es muy posible que ellos sí estén dando ese servicio con sus mismos docentes o gente que esté haciendo la especialidad, etc., porque es común en las universidades que presten estos servicios.



7.8 La alumna Yei Lolbe Villareal comentó que varios compañeros de su departamento han llegado con ella y le han preguntado que qué está pasando con la titulación, con lo de certificados y que les ha comentado que en los portales de la Unidad y de la Universidad están los contactos, pero lo que le dicen es que ellos se dirigen a esos contactos pero que los mandan a otros, "o sea se mandan como que la bolita de que yo no sé y pregúntale a él y yo no sé pregunta a tal (sic)", entonces ellos tienen muchas dudas que a veces ellos como representantes no les pueden contestar y pues se dirigen a los contactos que son debidamente para responder estas dudas y no se las contestan.

Entonces, en cuestión de la titulación y de la certificación de sus estudios si debería poner más público, que haya más difusión porque existen demasiadas dudas al respecto.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico le contestó que de igual manera se lo transmitiría a la Coordinadora de Sistemas Escolares para que, en su caso, corrija si hubiera este problema, volvió a insistir, que en el micro sitio de la Unidad Iztapalapa hay una liga que dice preguntas y dudas frecuentes y ahí se aclara todo lo que tiene que ver con titulaciones y certificaciones y aparecen los correos electrónicos de las personas que deberían atenderlo y, también en la página de la UAM también hay un mensaje para quienes están o se quedaron en la contingencia a la mitad del proceso, entonces trataremos de ser mucho más específicos y comunicarlo a la comunidad lo más pronto posible y reiterando los correos electrónicos.

Agregó que como lo dijo el Secretario del Consejo es muy probable que comencemos el próximo trimestre en las mismas condiciones, informó que el Colegio Académico tendría una Sesión seguramente la próxima semana para ver cuál es la orientación que nos da el Colegio Académico respecto a este asunto.

Finalmente, retomó las palabras del Dr. Roberto Olayo, quien consideró que se deben retomar las enseñanzas que se han tenido en este trimestre para pensarlas y hacerlas nuevas formas de trabajo y abrir la discusión universitaria, y como bien lo señaló el Dr. Roberto Olayo el Consejo Académico puede impulsar esta discusión de ¿qué aprendizaje tenemos de este trimestre? O como decía ayer en el foro la Dra. Angélica Buendía ¿cómo traducir estas experiencias que hemos tenido en este trimestre en aprendizajes? y sobre todo en procesos de institucionalización de nuevas formas de trabajo, para eso se necesita abrir un debate en el conjunto de la Universidad y en particular en la Unidad Iztapalapa, en las divisiones, en los departamentos, en las áreas, en las licenciaturas, que esa es una tarea pendiente que todos los actores que integran esta comunidad tienen que impulsar. Agradeció a los integrantes del Consejo Académico su presencia y que esperaba que concluyeran este trimestre con el mejor de los éxitos y que la Universidad siga creciendo.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 465 del Consejo Académico, siendo las 14:12 horas del día 1 de julio de 2020, extendiéndose la presente acta que firman el



Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz Presidente del Consejo Académico Dr. Andrés F. Estrada Alexanders Secretario del Consejo Académico

Aprobada en la sesión 467 del Consejo Académico, celebrada el 6 de noviembre de 2020